



**Asociación Profesional de  
Expendedores de Tabacos y Timbre  
del Estado en la Provincia de Zaragoza**

**Adherida a la U.AA.EE.E.**

Zaragoza, 22 diciembre 2017

Estimados Socios:

Ayer, con la firma del convenio DASA-ASEZAR, se dio por terminado el proceso que empezó con la recogida de firmas en nuestros estancos y posterior entrega en el Justicia de Aragón, tras lo cual se comenzó la comunicación con la empresa DASA que hoy culmina con la firma del acuerdo.

Los términos del acuerdo están depositados en la sede de ASEZAR y están a disposición de los Socios que requieran información.

En general las condiciones van dirigidas a un buen trato en el alquiler del terminal, aval y entrega de rollos sin coste alguno.

En el acto de la firma y de forma verbal se acordó que tras el primer año de andadura las condiciones entrarían en un marco de mejora y si es posible año tras año se verían incrementadas estas mejoras.

Desde DASA se nos pidió colaboración de cara a que cuando se pidan rollos, si es posible, se haga coincidir con el pedido de tarjetas bus y se pida más de uno.

Por parte de ASEZAR se les hizo partícipes de la idea de integrar en el TPV de gestión de ventas el software para la recarga de títulos de transporte y así eliminar los terminales actuales con el consiguiente coste para DASA y la consiguiente mejora en las condiciones del convenio.

Para cualquier aclaración o incidencia no dudéis en poneos en contacto con la Secretaria técnica de ASEZAR.

Recibid un cordial saludo

José Corral Valiente  
Presidente de ASEZAR